



*1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo*



**ACTA DE REUNIÓN N° 30 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE
FECHA 28. OCTUBRE. 2009.**

En Teno, siendo las 14:47 horas, del día **MIÉRCOLES 28** del mes de **OCTUBRE** del año dos mil nueve, se da inicio a la **Reunión Ordinaria N° 30** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA EUGENIA VALENZUELA PÉREZ...** Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;**
- SR. **JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO FERNANDO MORALES DONOSO; y**
- SRA. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE.**

No asiste la concejal Sra. **MARIA LORETO RIVAS FUENZALIDA**, por encontrarse con reposo médico

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 27/2009.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	03
04.- Propuesta de modificaciones Presupuestarias Presupuesto Área Municipal.....	04
05.- Propuesta de modificaciones presupuestarias Presupuesto Área Educación Municipal.....	07
06.- Entrega en Comodato terreno de propiedad municipal ubicado en el sector Las Arboledas, comuna de Teno.....	09
07.- Participación en IV Congreso Nacional de Salud Municipal.....	14
08.- Varios.....	15

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 27/ 2009.

SRTA. ALCALDESA: buenas tardes, se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer aprobación acta sesión ordinaria N° 27/2009, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

SECRETARIO CONCEJO: antes de que tomen la resolución, el acta fue muy difícil escucharla tanto por Cecilia y por mí, en el sentido de que el Sr. Doussang, habían partes que no se escuchaba ninguna cosa y lo que se pudo rescatar es lo que está en el acta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora independiente de lo que dijo el Sr. Doussang, fue la presentación corta sino que no creo que haya tenido muchas incidencias, ha tenido que modificar cualquier cantidad de cosas así que va a tener claro la nueva presentación y tenía varios errores

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL:

SECRETARIO CONCEJO: es que el se salió del esquema que tenía, era el PADEM y después vio otras cosas.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya, se da por aprobada el acta, y Loretto no viene porque esta enferma ¿verdad? ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: Si en la correspondencia, tengo un certificado

SRTA. ALCALDESA: Ya, segundo punto

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia recibida y despachada tenemos la siguiente:

- Certificado Medico de la Dra. Verónica Vitriol Gaysinsky, de fecha 20.10.09, quien certifica que doña Loretto Rivas Fuenzalida está cursando un cuadro de stress severo por lo que se concede un reposo laboral total durante 15 días, extendiéndose el presente certificado para ser presentado en el Concejo Municipal de Teno.
- OF. ORD N° 01030 de fecha 21.10.2009 de JUNAEB y dice lo siguiente:

DE : MARÍA ANGÉLICA VEGA ESPINOSA
DIRECTORA REGIONAL JUNAEB REGIÓN DEL MAULE
A : SRES. HONORABLES CONCEJOS MUNICIPALES REGIÓN DEL MAULE

- 1.- Como es de su conocimiento, nuestra Institución tiene como misión fundamental, entregar productos de calidad, que nos permitan promover la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional a las niñas, niños y jóvenes más vulnerables, de nuestra Región del Maule.
- 2.- Considerando los últimos acontecimientos de " Paro de Profesores", en los cuales algunos Establecimientos Educacionales Municipalizados permanecen cerrados, en virtud de continuar con la entrega de raciones alimenticias a nuestra población beneficiaria, me permito solicitar a Uds., asegure turnos éticos en los

Establecimientos Educativos Municipalizados en paro, que permita que nuestros beneficiarios(as) accedan a la alimentación escolar.

3.- Agradeciendo de antemano su comprensión y favorable gestión.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

MARÍA ANGÉLICA VEGA ESPINOSA
DIRECTORA REGIONAL JUNAEB
REGIÓN DEL MAULE

- FAX de fecha 26.10.2009, de la Asociación Municipalidades Región del Maule, donde informa a Alcalde y a los Sres. Concejales que se formalizó un Convenio de Colaboración entre la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abate Molina Ltda.
- Informe de Depto. de Educación en atención a la petición de los Sres. Concejales Sra. María Rivas y don Juan Cristi, la que fue realizada en la sesión anterior del Concejo Municipal. Al respecto, el Secretario Municipal manifiesta que se remitió a todos los señores Concejales de copia del referido informe emitido por el DAEM.

SRTA. ALCALDESA: Esto después, para trabajarlo en conjunto

SECRETARIO CONCEJO: y esa es la correspondencia que tengo

SRTA. ALCALDESA: Ya, tercer punto

03.- CUENTAS.

SRTA. ALCALDESA : ¿hay alguna cuenta?, Bueno yo les voy a informar de que fuimos el lunes a Talca a reunión con los alcaldes por el tema de los Profesores, la Ley no tiene facultado a ninguna persona que trabaje en el servicio público a estar en paro y de acuerdo a reunión con los Alcaldes se tomó la decisión de descontarles a los profesores que están, porque nunca, las veces que han ido se les ha descontado y ellos dejan los niños sin ir a los colegios y como la Educación es lo que está en más malas condiciones y ahora se tomó la decisión, todos los Alcaldes vamos a descontarles a los Profesores que estén en huelga y hoy día fui a otra reunión, donde también estuvimos los Alcaldes, donde se vio la forma jurídica que llevaron todos los Abogados, los Jefes que fueron del Daem, para verlo y si tenemos las facultades para descontarles a los Profesores, así que existe la facultad y eso es lo que se va a tomar, se descuenta este mes o el próximo mes, pero el descuento va

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no se les ha descontado nunca

SRTA. ALCALDESA: no se les ha descontado nunca

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ahí van a venir los problemas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Son 19 Profesores

SRTA. ALCALDESA: No, son 19 colegios de los cuales aquí hay seis en paro el resto está todo trabajando y al 100 %.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Cuales son los que están en paro

SRTA ALCALDESA: D-56, San Cristóbal, Santa Susana, son seis, ayúdeme don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: hay algunos Profesores que están en Ventana del Bajo, hay dos Profesores que están en paro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, por eso no son todos los Profesores

SECRETARIO CONCEJO: pero hay colegios que están cerrados completos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Los que están cerrados completos son los que vamos a nombrar y después cuantos Profesores están en paro, o sea, los que se involucran, porque en el Liceo no hay nadie, en el Liceo están todos en clases ¿no?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la D-56 ¿está en paro?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: está cerrado

SRTA. ALCALDESA: ya, tres colegios en paro total San Cristóbal, D-56 y Santa Susana, Morza 3 Profesores La Laguna estuvo dos días en paro, Ventana del Bajo, 1 día en paro, San Rafael 5 Profesores en paro, Monterilla 4 Profesores en paro, eso es todo, ¿lo tiene ahí don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: Si, cinco al 100 %, D-56, Santa Susana, San Rafael, Santa Rebeca y San Cristóbal, eso es al día de ayer

SRTA. ALCALDESA: eso es al día de ayer y mañana vino a hablar el Presidente del Colegio de Profesores y mañana se reintegran todos a trabajar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¡ha!, previa a la reunión que hay esta noche a las siete de la tarde en Santiago

SRTA. ALCALDESA: No, aquí en Teno, mañana se reintegran todos y los colegios siguen abiertos para la colación de los niños y el almuerzo están todos abiertos, esa es la cuenta que tenía yo, ya cuarto punto.

SECRETARIO CONCEJO: haber una cosa, yo quiero decir cuando hubo un asunto de descontarle a los Profesores, no se si lo habrá hecho el DAEM, pero había que hacerle un sumario a cada uno de ellos por abandono de funciones

SRTA. ALCALDESA: Eso es lo que decían también, pero en primera instancia entre los Alcaldes se acordó que primero que nada se les descontara, si esto sigue el paro se les hace el sumario porque ya van más de cuatro días que están en paro se les puede hacer sumario y despedirlo, pero eso era ya como una medida mas fuerte y lo otro que ya al tomar una determinación de descontarles que nunca se ha hecho en todos los años nunca se les ha descontado.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿En cuentas podemos ver lo del Villa Teno?

SRTA. ALCALDESA: Tienen todo bien, ya

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si por eso para que lo sepan todos

SRTA. ALCALDESA: Porque no se respetan los acuerdos, se dice una cosa y después se cambia, además que supón que los Alcaldes dicen una cosa, donde se les tira la pelota a los Alcaldes y son los que tienen que dar la cara y después el Gobierno cambia todas las reglas, ha perdón, don Manuel, íbamos a explicar el punto en cuentas del Villa Teno, podemos o lo dejamos para varios, ya lo dejamos para varios, cuarto punto.

04.- PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL

Participa en este punto de la sesión el profesional de la Dirección de Administración y Finanzas, Sr. **JUAN CARLOS VALDES FIGUEROA**, quien subroga a la Directora titular, por encontrarse ésta haciendo uso de licencia médica.

DIRECTOR DE FINANZAS (S): La primera modificación es por aumentos de ingresos la primera es para crear un proyecto que se postuló al FNDR, tenemos el documento donde se hizo la postulación, salió aceptado y obviamente ahora hay que dejar el proyecto, ahora para que se incorpore al presupuesto esta nueva modalidad de postulación así que es M\$ 1.500.-, el aporte específico para una subvención para carácter deportivo y se crean las partidas prestaciones de servicios en programas comunitarios, otros materiales y suministros y servicios de impresión, de acuerdo a lo que contempla el proyecto para su ejecución, esta es la modalidad que se ingresa al proyecto de ejecución, proyecto deportivo con su cuenta complementaria, lo que es subvención de carácter cultural y deportivo ingresado al presupuesto ese programa por M\$ 1.500.-, se adjuntó una copia del formulario de postulación del proyecto por lo menos la modalidad del 2 % al FNDR

SRTA. ALCALDESA: ¿Votamos?, esa es la primera modificación, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: También, por supuesto.

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 142/2009

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.501.-
TOTAL M\$		1.501.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL (5/5)	726.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO (5/5)	710.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN (5/5)	65.-
TOTAL M\$		1.501.-

DIRECTOR DE FINANZAS (S): la segunda modificación también es por mayores ingresos dentro de las partidas Patentes y Tasas por Derechos viene arriendo de activos no financieros por M\$ 625, Multa y Sanciones Pecuniarias en M\$ 2.000.- y Otras Devoluciones y Reintegros en M\$ 30.-, hace un total de M\$5.665.-, dentro del desglose Patentes y Tasas por Derechos están propaganda y otros, son propagandas y derechos varios, en departamentos que a esta fecha ya hay mayores ingresos, aquí en arriendos de activos financieros está el arriendo del banco que se proyecta lo que se va a recibir de los dos meses más, lo que

está ya en mayores ingresos en octubre y las multas por artículo 14° N° 6 Ley N° 18.695.-, esto tiene que ver con las multas TAC de Fondo Común por M\$ 2.000.-, hay mayores ingresos pero se proyecta de aquí a diciembre para poder hacer el pago correspondiente y otros reintegros \$ 30.000.-, reintegros que se hacen normalmente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea son solamente aumento de ingresos proyectado

DIRECTOR DE FINANZAS (S): hay algunos de esos proyectado en este caso por ejemplo de las multas TAC, en este momento hay \$ 1.556.186.-, está ya mayores ingresos a la fecha, pero se proyecta la partida como tenemos que pagar al mes siguiente, por eso estamos aumentando en este caso para no estar modificando después, eso hace un total de M\$ 5.665.- y para aumentar las partidas de Gastos a Personal a Contrata en M\$ 2.141.-, en estos momentos las personas están, excepto tres que tienen contratos eso está por el mes de octubre solamente, eso está para suplementar los demás, están de octubre a diciembre, están las personas con contrato esto está suplementado en M\$ 2.141.-, y ahí están las partidas, en este momento son 16 personas que están contratadas a contrata y tres personas que se tuvo que dejar, son solamente en este caso por el mes de octubre para poder presentar la modificación para los meses de noviembre y diciembre y obviamente en diciembre cuando ya vengan los aguinaldos, bueno todo lo que sale en diciembre se va a modificar a lo que se requiere, pero en este momento es para efecto de refrendar la contratación, tenemos material de uso y consumo por M\$ 1.524.- de eso tenemos la partida de Mantenimiento para la Reparación de Inmueble en M\$ 1.000.- eso está dentro de lo que se hizo en Juzgado y Tránsito, que también se tiene dentro de lo contemplado de aquí a fin de año cambiar el piso y por eso está la partida para Mantenimiento de Inmueble, después viene Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos en M\$ 524.-, ahora eso suplementado también hay una compra de los neumáticos del camión porque están sumamente malos, el monto así que se esta cotizando, porque están sumamente malos son un riesgo para el chofer

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo tenía entendido que se le habían cambiado los neumáticos pero fueron de muy mala calidad

DIRECTOR DE FINANZAS (S): Exacto, si se cambiaron una vez

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: cambiar pero de una vez por todas algo bueno

SRTA. ALCALDESA: En enero fueron cambiados

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: imagínate en enero hasta ahora

DIRECTOR FINANZAS (S): Se van a comprar los cuatro neumáticos y la partida de Art. 14°, N° 6 Ley N°18.695.-, que obviamente es mayores ingresos de las multas TAC, tenemos que pagar el fondo común también M\$ 2.000.-, por M\$ 5.665.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo quería hacer una consulta, yo tengo en varias apreciaciones en base a varias cuentas que son unos porcentajes que van quedando de excedentes que siempre nos entrega la Sra. Mariana

DIRECTOR DE FINANZAS (S): ¡Ha!, si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Haga un oficio mejor por cada cuenta, más claro mejor y así mejor después llega la respuesta por cada cuenta y es más fácil

DIRECTOR FINANZAS (S): Si lo había hecho antes pero ahora no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si porque es mal fácil y para preguntar algo vamos a estar perdiendo tiempo

SRTA. ALCALDESA: Si mejor ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, se da por aprobada la segunda modificación del área municipal

ACUERDO N° 143/2009

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	3.010.-
1150601000000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	625.-
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	2.000.-
1180899000000	OTROS	30.-
TOTAL M\$		5.665.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	2.141.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.524.-
2152403092001	ART. 14 N° 6 LEY N° 18.695.	2.000.-
TOTAL M\$		5.665.-

05.- PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Interviene en este punto la funcionaria del Área de Educación Municipal, quien se desempeña en el cargo de Encargada de Finanzas del DAEM, doña **YASNA GONZÁLEZ MIRANDA**

ENCARGADA FINANZAS DAEM : buenas tardes la modificación de hoy día, contempla el ingreso que es OTROS en M\$ 6.040.-, para aumentar los gastos de Servicios Básicos, específicamente electricidad que se tiene que hacer todos los meses y Servicios Financieros y Seguros, especialmente las primas y gastos de seguros, que es el seguro de las Escuelas que no se pudo devengar la factura porque faltó presupuesto, entonces para poder pagar hay que devengarla y aumentar el presupuesto y devengar para pagar esa es la modificación

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna duda? Ya, votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: cuantas modificaciones vamos a estar pronosticando de aquí a fin de mes por el tema de electricidad

ENCARGADA FINANZAS DAEM: de aquí a fin de mes o de aquí a fin de año

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: a fin de año

ENCARGADA FINANZAS DAEM: dos más, noviembre y diciembre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: O sea, van a existir si o si, no hay más complementaria de servicios básicos

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Si, servicios básicos, revisando las cuentas habría que hacer de aquí a lo que falte porque va a faltar de aquí en alimentación y en sueldos, pero yo creo que ya esa la vamos a tener que hacer en el mes de noviembre o ver como se queda ahora los presupuestos con este pago de sueldo o hacerla en diciembre, que eso serían específicamente las modificaciones en diciembre

SRTA. ALCALDESA: ¿Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 144/2009

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150899000000	OTROS	6.040.-
TOTAL M\$		6.040.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	6.000.-
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	40.-
TOTAL M\$		1.501.-

SRTA. ALCALDESA: ya se da por aprobada la modificación del Área de Educación, gracias Yasna, sexto punto.

06.- ENTREGA EN COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR LAS ARBOLEDAS, COMUNA DE TENO

SECRETARIO CONCEJO: no se si la Alcaldesa va a dar mas antecedentes con respecto a esto ¿no?; hay una solicitud de fecha 23 de octubre 2009 y esta dirigida a la Srta. Alcaldesa y señala lo siguiente:

SRTA SANDRA VALENZUELA PEREZ
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
P R E S E N T E :

Junto con saludarle me dirijo a usted por motivo de solicitar Comodato el terreno denominado Lote 1, Parcela Nº 05, El Guanaco, ubicado al costado norte de la ruta J-40 de la comuna de Teno.

Esta solicitud es respaldada por el Club Deportivo Unión Rugby San Isidro de la Comuna de Teno, y tiene como objetivo principal desarrollar el proyecto de complejo deportivo de Rugby en el predio solicitado.

Este proyecto quiere promover el desarrollo de actividades deportivas que mejoren la calidad de vida de los jóvenes de la comuna de Teno y contempla inicialmente el movimiento de tierra de la zona solicitada, cercada con palos impregnados y malla y el diseño y siembra de la cancha de Rugby del Club Unión San Isidro.

Cabe mencionar que este proyecto esta integrado con distintos clubes de la comuna de Teno, tales como: las Asociaciones de Rodeo y Clubes de Huasos Federados y Laborales.

Esperando una satisfactoria respuesta se despide atentamente

RODRIGO A. VALDENEGRO U.
PRESIDENTE CLUB UNIÓN RUGBY SAN ISIDRO
U.R.S I

A continuación el Secretario Municipal presenta a los Sres. miembros del Concejo Municipal de Teno, documentación anexa a carta solicitud, siendo esto fotocopia de plano de cambio de uso de suelo del lote Nº1 le predio Nº 2 de la parcela Nº 5 del Proyecto de Parcelación el Guanaco, además de otros croquis.

SECRETARIO CONCEJO: ellos mandaron, ese es el plano que existe aquí en la Municipalidad, este lote, es decir, no están considerando Lote Nº1 y Lote Nº2, es donde está la cancha de fútbol y tampoco está el complejo de rodeo, quedan afuera

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: aquí está el camino ¿cuál es lo que están solicitando?, ¿esto?

SECRETARIO CONCEJO: El Lote 1

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Esto es de fútbol, eso es Rodeo y eso es la planta

SRTA. ALCALDESA: si, es que resulta que ellos querían, aquí se quería formar el complejo deportivo con las Instituciones y está entregado a la Asociación y no llegaron a acuerdo, entonces al no llegar a acuerdo, ellos están solicitando este terreno para poder hacer la cancha y poner árboles para poder plantar y están en espera de eso para poder arreglar y trabajar en conjunto con los huasos y hacer como un complejo ellos solos, porque como la Asociación no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, pero hoy día la pregunta ¿es el comodato lo tiene el Rodeo?

SRTA. ALCALDESA: No, el Comodato la parte de ellos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el comodato está especificado ¿cuál es el lote del Rodeo?

SRTA. ALCALDESA: No, el comodato la parte de ellos si está especificado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: está como Lote 3 b, está con deslinde con

SECRETARIO CONCEJO: es parte, es que este es un solo lote y lote 3 A es del dueño y aquí están los dos

que son cuatro hectáreas que hay dos hectáreas entregadas al Club del Rodeo Chileno de Teno y el otro a la Asociación de Fútbol de Teno

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y ese pedazo ¿de quien es?

SECRETARIO CONCEJO: cual ¿este? habría que sacarlo.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero lo que hablan del Lote 1 estamos hablando de 5,5 hectáreas.

SECRETARIO CONCEJO: más menos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: eso es lo que se estaría dando en comodato

SRTA. ALCALDESA: ¿Tanto don Manuel?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo creo que estamos mal

SRTA. ALCALDESA: pero ¿cuánto ocupa esta cancha?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero ¿cuánto necesitan ellos?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que yo creo que estamos equivocados, yo creo que el comodato del Rodeo no está bien especificado, cuales son los deslindes, o sea, cuanto son, cada metro por cada lado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero ahí no dice cuanto son los metros

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: hay 137 metros que de fondo, los tiene el Rodeo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 136 metros dice acá, pero sería Rodeo, para mí y el Loteo 1 sería de estos niños

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahora la verdad es que el Lote 1 es totalmente irregular

SECRETARIO CONCEJO: aquí va un canal por toda esta parte

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es una parte que se la querían dar a la Sociedad Protectora de Animales

SECRETARIO CONCEJO: Si, no lo quisieron

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si, es bastante irregular

SECRETARIO CONCEJO: queda a trasmano, de difícil acceso y se llena de agua

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿puedo? yo creo que se podría acordar con la condición de un plazo para los efectos de que están, ahora la verdad es que está Asociación de Rugby es gente de afuera que ha venido a Teno a ayudar a cooperar, yo lo hallo que es doble mérito

SRTA. ALCALDESA: tienen los árboles conseguidos, van a empastar la cancha, van a arreglar la cancha y el acceso ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: por acá, por el camino que tiene acceso la medialuna

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y cuando se enojen los del rodeo

SECRETARIO CONCEJO: no, pero es que ese acceso es de la Empresa de Aguas Nuevo Sur, la servidumbre es de ellos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y esa servidumbre está inscrita, está todo

SECRETARIO CONCEJO: del Aguas Nuevo Sur

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es decir, tampoco puede haber un terreno sin acceso, tiene que tener acceso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y ese caso de la protectora de animales que se iba a instalar, ¿si quisieran después instalarse?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿no les hicieron Comodato?

SECRETARIO CONCEJO: no, no vinieron

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si es que ellos van a ocupar esto aquí, esto va a quedar desocupado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿quienes son ellos?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: los del Rugby, va a ser esto lo que van a ocupar y esto va a quedar todo desocupado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el proyecto de ellos ¿es lo grande?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ellos van a hacer la cancha y

SRTA. ALCALDESA: Ellos quieren hacer arboledas, si quieren hacer asado con quincho, si quieren plantar árboles.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: El otro día que vine al rodeo yo me decían que posibilidad habría que la Municipalidad se pusiera con una casita para que cuidara el complejo ahí y ellos se encargaban de pagarle a una persona para que cuidara todo

SRTA. ALCALDESA: No, pero si esa era la idea con este niño Rodrigo ¿se llama Rodrigo?, los de los Huasos y los de la Asociación de Fútbol, ellos hacer una casa

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, ellos me dijeron que...

SRTA. ALCALDESA: No, ellos hacer una casa ahí y pagarle entre todos a la persona para que cuidara ahí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y la Asociación ¿cuál es el fin de la Asociación al final? va a empezar a mover las cosas

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuanto tiempo lleva la Asociación don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: cuatro años

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuatro años?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo me acuerdo que hicimos un trabajo la semana pasada de descubrir unas piedras porque van a poner dinamita, pero ¿qué más?

SECRETARIO CONCEJO: es decir, cuatro años con la Asociación, pero con el ANFA llevaba como seis años más.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero la Asociación dijo que en cinco años

SECRETARIO CONCEJO: Si, el próximo año cumple cinco años

SRTA. ALCALDESA: El proyecto que tenían ellos era igual bueno, porque querían hacer dos canchas una de fútbol y una de rugby y colocar los árboles y empastar todo y tampoco llegaron a un acuerdo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: oye, pero todo esto es un bajo para allá

SRTA. ALCALDESA: pero yo pienso que ellos le van a dar vida a ese lugar con los árboles, con las bancas, con la cancha con todo, porque son súper empeñosos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: al colocar la cancha aquí, que vas a poner para allá, si esto es un estuche hagamos el comodato con la condición de...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ellos obviamente ya están constituidos

SECRETARIO CONCEJO: ya llevan dos años

SRTA. ALCALDESA: Incluso ellos entran a la Corporación Deportiva, entran ellos, los Huasos, los de la Rayuela, todos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: una pregunta y para que necesitan el comodato

SRTA. ALCALDESA: Para poder hacer la cancha postular a proyectos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero como privados no tienen ninguna posibilidad, si la propiedad pasa en el fondo a administrarla ellos, creo que tienen

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ellos se organizaron...

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: tienen más posibilidad de acceder a fondos públicos si eso es propiedad municipal, sigue siendo propiedad municipal

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sigue siendo propiedad municipal

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero está en comodato administrado por particulares

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: como se han hecho todos los mismos de la Asociación y todos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: es un elemento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que puede pasar a la Corporación y después la puede pasar a la administración

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que sabe han hecho hartos esfuerzos, hartos esfuerzos para sacar adelante este proyecto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Pero si yo no me estoy

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, no, estoy destacando el hecho han hecho harto esfuerzo, han tratado de formarse con la Asociación y no ha habido caso, entonces yo creo que además es gente que viene a instruir a teninos, que no son de la comuna y quieren formar esto yo creo que

SRTA. ALCALDESA: Y quieren tener otra disciplina fuera del futbol y lo otro que en la Hacienda Teno y lo otro van a conseguir una cancha que hay ahí y van a crear otra Escuela de Rugby con los niños del sector, están haciendo hartas cosas, bueno votemos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, que plazo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: igual que la Asociación, cinco años y si no tienen un proyecto se

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, pero un proyecto presentado y adjudicado, porque diez días antes que pueden presentar...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, no, ejecutado

SRTA. ALCALDESA: y que esté funcionando, si ellos lo quieren así como, el me decia Rodrigo tenemos los árboles y que hacemos

SECRETARIO CONCEJO: Si, tenían las máquinas para trabajar

SRTA. ALCALDESA: Si, todo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿qué?

SECRETARIO CONCEJO: Las máquinas

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 145/2009

AUTORIZAR, la entrega en comodato a título gratuito a la organización funcional denominada "**CLUB DEPORTIVO UNIÓN RUGBY SAN ISIDRO**", RUT. N° 65.005.351-6, del bien raíz municipal denominado Lote 1 del plano de cambio de uso de suelo del Predio Lote N° 2 de la Parcela N° 5 del P.P. El Guanaco, que tiene una superficie aproximada de 5,5 hectáreas, ubicado en el sector Las Arboledas, comuna de Teno, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Teno a fojas 1.801 vta. N° 1.391, Registro de Propiedad del año 1994, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó; terreno que tendrá como único y exclusivo destino la construcción de un complejo deportivo de Rugby.

Se deja expresamente establecido que el comodato tendrá una duración de 5

(cinco) años, renovables según acuerdo de las partes por períodos de igual tiempo. Sin embargo, si en el plazo de los 5 años iniciales del comodato la organización deportiva no se construye la aludida infraestructura, el municipio dará término a dicho comodato.

SRTA. ALCALDESA: Ya se aprueba entonces el Comodato de terreno de propiedad municipal sector Las Arboledas, séptimo punto.

07.- PARTICIPACIÓN EN IV CONGRESO NACIONAL DE SALUD MUNICIPAL.

SECRETARIO CONCEJO: este punto se puso en tabla a petición de la Sra. María Loretto, la Concejal que quería participar en ese congreso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cuándo es?

SECRETARIO CONCEJO: el curso es el 5 y 6 de noviembre

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuándo vuelve ella?

SECRETARIO CONCEJO: entre el 3 y el 4

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: tenía 15 días

SRTA. ALCALDESA: ¿Qué hacemos?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y si la llamamos

SECRETARIO CONCEJO: pero si es tomar el acuerdo

SRTA. ALCALDESA: ¡Hal! ya, ¿qué opinan? ¿de acuerdo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno en forma unánime acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 146/2009

"AUTORIZAR, a la concejal Sra. **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA**, para que asista en representación del Concejo Municipal de Teno, a participar en el "IV CONGRESO NACIONAL DE SALUD MUNICIPAL", evento organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse durante los días 05 y 06 de noviembre de 2009, en la ciudad de Santiago.

PAGAR con cargo al presupuesto municipal vigente, a la Asociación Chilena de Municipalidades, la suma de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos), por concepto de

inscripción por la participación en el referido Congreso, además, del pago de viáticos y otros gastos inherentes al mencionado cometido que tenga derecho la concejal Sra. María Loretto Rivas Fuenzalida."

SRTA. ALCALDESA: Si, ya aprobado que vaya al Congreso Loretto, ya octavo punto

08.- VARIOS

SECRETARIO CONCEJO: estaba el caso de la Agrupación Cultural

SRTA. ALCALDESA: Si el Villa Teno, yo ayer fui a una reunión donde ellos están bien organizados que lo más que les apura en estos momentos es la subvención que quieren hacer una actividad masiva en la iglesia, donde están participando los concejales, ayudado por los concejales y bien me pareció que están súper organizado y están súper contentos con el apoyo que se les ha dado como Municipio y también parte del Concejo, que en realidad yo creo que todo el Concejo está apoyando y bien

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que a eso es lo que iba Sandra porque la subvención ya están más o medios listos, ayer ellos tuvieron la reunión, ayer yo llegué más tarde

SRTA. ALCALDESA: Lo que pasaba es que no habían mandado a hacer el timbre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si eso era uno, pero para el tema la gala que ellos están hablando la iglesia estaría OK, que sería el 27 de noviembre y quieren hacerlo me parece a las siete de la tarde, siete ocho de la tarde, la idea es que ellos van a entregar también un listado de invitaciones para ver quien quieren ellos que vayan de su grupo o antiguos integrantes y otras cosas y creo que la Municipalidad y cada uno de los Concejales debiera entregar un listado con la gente que le gustaría que también viniera a esta gala por un lado están hablando de transporte, vino de honor, la impresión de las invitaciones, amplificación

SRTA. ALCALDESA: no a mí me dijeron que tenias todo listo tú

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, pero por eso, estoy diciendo son varias cositas, entonces acordemos al tiro que va a poner la Municipalidad, si los Concejales van a participar, cuales van a participar, que va a poner cada Concejal y así organizarse al tiro para no dejarlo en el aire, es que eso es, que vamos a hacer, una cosa es la amplificación, que es algo sencillo, pero la idea de la gala en si va a ser ellos van a tocar un tema quieren poner al otro lado una pantalla donde salga el nombre de la canción con el informante, de que sector correspondía, son aproximadamente de 20 a 30 temas, son dos horas de gala, son varias cositas, tema protocolo, organización, transporte, entonces que podemos ver y hoy día acordar porque si van a participar todos, todos tenemos que poner un granito de arena en base a eso

SRTA. ALCALDESA: Yo a mí me dijeron solamente de transporte, pero les dije yo que con las subvenciones nosotros estábamos aportando eso y no teníamos la forma de sacar transporte a no ser que yo pudiera conseguirme con algún empresario o con alguien que nos pudiera dar dos o tres viajes, pero eso tengo que verlo, amplificación no se si la amplificación del Municipio les servirá, no se si la amplificación del Municipio servirá, ¿si?

Hace uso de la palabra el funcionario del DAEM, Sr. Jorge Uribe Gigliotto

SR. URIBE: yo se algo sobre ese tema, están hablando del Villa Teno, estuvieron en la oficina la gente del Concejo de Monumentos nacionales y como me acordé que ellos quieren hacer lo que se llama la Fiesta de la Comuna y como me acordé de esto del Conjunto Villa Teno la posibilidad del concierto de Villa Teno, que sea auspiciado por el Concejo de Monumentos Nacionales y que bueno, entonces ahí también podríamos conseguir algunas cosas

SRTA. ALCALDESA: Si, ellos también sabían de eso y estaban bien tranquilos con eso y los podríamos llamar

SR. URIBE: entonces, ellos también nos podrían apoyar

SECRETARIO CONCEJO: tenemos que mandar el proyecto, si porque es un proyecto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que es ahora el 27 de noviembre es que a eso es lo que yo llevo, que vamos a tocar el tema y vamos a quedar en el aire nuevamente y nadie lo va a tomar, entonces que alguien quede a cargo o se hace una no se si llama Comisión o hagamos al tiro un equipo de trabajo o organizativo de la gala y repartimos porque si no

SR. URIBE: es que las tarjetas podríamos pedirselas al Concejo de Monumentos a lo mejor las tarjetas de invitación, o entonces pedirle que pueden cooperar

SRTA. ALCALDESA: Jorge, ¿después del Concejo veamos eso?, la ampliación hablar con ellos para ver que nos pueden aportar y vemos el resto y lo combinamos ¿ya? ahí vemos Juan Andrés

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, pero quienes van a quedar a cargo del tema como para poder mantener una comunicación más directa

SRTA. ALCALDESA: No, acá vamos a llamar ahora para ver que nos dicen del Concejo y llámame después que terminemos el Concejo lo vemos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿me permite?, yo quisiera hacer un comentario sobre esto

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: el comentario es el siguiente, primero yo quiero recordar que la subvención, el argumento para solicitar una subvención para el Villa Teno fue que siendo este año su aniversario número treinta era literalmente impresentable que ellos ni siquiera tuvieran recursos para poder cambiar los trajes que usan desde hace 30 años y era impresentable que a su vez tuvieran que ir a hacer su vez hacer la celebración en Curicó, estamos hablando de dos o tres meses atrás, donde hemos estado dos o tres concejales hemos estado permanentemente trabajando con ellos, impulsando esta idea y nos parece súper bien de que sea todo el Municipio quien se sume a esto, pero esto se tiene que traducir en apoyos concretos, es decir, esto no es una cuestión de....., si nos vamos a poner pongámonos, que cuesta digamos el vino de honor, la impresión relacionados a otros recursos del Municipio, entonces yo creo que me gusta la idea de hablar con el Concejo de Monumentos, se que el proyecto el tema que están desarrollando es para algunos recursos, despejemos eso una vez, despejado con que se va a poner, yo creo que el Municipio no debe escatimar esfuerzos en apoyarlos, porque además me da la impresión de que no es tan oneroso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea, supongamos el tema de las invitaciones bordean entre 75 y 70 lucas, la ampliación 70, 80, la idea es que como van a tocar de 30 años un último recital una cosa así, grabarles un CD en ese momento, que también se puede con la ampliación eso es sencillo, el tema del vino de honor no es caro para nada, transporte ojala que la Municipalidad vea alguna forma de organizar, pero yo veo que lo más importante es la administración y la organización del evento, en si el protocolo que va a existir, donde van a estar los antiguos integrantes, donde van a estar las autoridades, eso si que es súper importante

SECRETARIO CONCEJO: Dideco se hace cargo de eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que no va a estar Bruno

SECRETARIO CONCEJO: Pero hay otros funcionarios que tienen que cumplir

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es que por eso, lo dejamos hoy, día determinado mejor y así uno habla directo las cosas, nosotros tenemos avanzados algunas cosas, nosotros entregárselo o

SRTA. ALCALDESA: dejemos designado Anita

SECRETARIO CONCEJO: que ella vea los equipos

SRTA. ALCALDESA: Si que ella se coordine con ellos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo creo que don Manuel tiene más experiencia en el tema

SECRETARIO CONCEJO: no, yo en la parte protocolo no tengo ningún problema

SRTA. ALCALDESA: ya, véalo usted

SECRETARIO CONCEJO: Si

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel pero ¿véalo usted?

SECRETARIO CONCEJO: Si, la parte protocolar yo la puedo ver y las invitaciones

SRTA. ALCALDESA: Si, las invitaciones que las vemos acá

SECRETARIO CONCEJO: Si no tengo problemas en eso y en lo que es transporte bueno es lógico la Municipalidad no puede costear transporte que no sea en actividades del Municipio, pero si se puede sacar un poco mas de subvención unos \$ 50.000.-, ellos pueden pagar el transporte

SRTA. ALCALDESA: don Manuel, además que también anoche veíamos que por intermedio de los colegios mandar las invitaciones a la gente

SECRETARIO CONCEJO: sino se manda un chofer un día sábado, ellos ya saben donde tienen que llegar

SRTA. ALCALDESA: Coordínelo usted ¿ya?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en base a lo mismo, disculpe para terminar el tema, entonces don Manuel va a ser la persona que se va a encargar en lo que va a ver la Municipalidad y todo el tema y los Concejales vamos a ponernos, ¿nos vamos a poner?, vamos ayudar o vamos a ser solamente personas invitadas ¿qué cosa?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: esperemos la oferta del Consejo de Monumentos y a partir de ello, veamos en que nos ponemos

SRTA. ALCALDESA: Si pues, con lo que tenemos vemos lo que nos falta, ya otro varios

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sandra, don Fermín Labbé no ha venido a hablar contigo, ¿no se ha acordado nada?, porque ayer fui a comprar verdura y me dijeron que ayer andaba diciéndoles de nuevo que se tienen que ir

SRTA. ALCALDESA: ¿él?, la Anita fue a hablar con él y le dijo que no

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Ayer me dijeron y yo les dije allá me dijeron que no

SRTA. ALCALDESA: Pero aquí en Obras no me ha llegado absolutamente nada

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Ayer me hicieron la pregunta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo, son preguntas súper corta, el tema del cheque del Comité de Adelanto de Piedra Blanca, se sabe algo o no se sabe nada

SRTA. ALCALDESA: Está listo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: está listo, entonces ¿lo pueden venir a buscar?

SRTA. ALCALDESA: si, está listo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo de las veredas de Arturo Prat

SECRETARIO CONCEJO: ese es un proyecto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si pero va a ser igual que las otras

SRTA. ALCALDESA: Igual, el mismo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: igual que las de avenida Comalle

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en la Estrella ¿entregaron el domingo las escrituras?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, porque a mí me llamó un amigo, que hubo un evento y hubo un par de cositas, ¿se entregaron las escrituras?

SRTA. ALCALDESA: Si, yo fui a una reunión con Yankho por la Planta de Tratamientos, que no quieren ellos pagar y el les fue a explicar, entonces las escrituras estaban aquí y lo normal era como se han hecho toda la entrega de escrituras, entonces ahí la asamblea determinó de que no, de que no querían, sin autoridades, sin nada y entonces yo ahí les dije que yo tampoco iba y que si querían las entregaban ellos, que no, que ellos querían que fuera yo y me invitaron a mí y ellos como amigo que invitaron a Hugo, que yo cuando llegué el estaba allá, pero se entregaron las escrituras

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero el hecho de que se entregaron las escrituras están

SRTA. ALCALDESA: Faltaron solo dos personas que no están

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, el 14 de noviembre ¿va a haber una reunión allá?, el 14 de noviembre ¿de las Plantas de tratamientos?

SRTA. ALCALDESA: Si, una con el agua potable a ver si se hace cargo de la Planta de Tratamiento toda la comunidad

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en base a la planta de tratamiento, la otra vez estuvimos con la Unión Comunal cuando se reunieron a principio de mes y estuvieron hablando del tema de alcantarillado El Quelmén, que pasó con eso al final porque la Planta de Tratamiento se la entregaron la administración a la Municipalidad ¿no es cierto?

SRTA. ALCALDESA: Si la Municipalidad la está manteniendo aun

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y que vamos a hacer en base a eso que medidas vamos a tomar porque ellos en este caso la estaban administrando y después se la traspasaron a la Municipalidad ¿no es cierto?

SRTA. ALCALDESA: Si, ahora por ejemplo en la boleta de garantía está cobrando para sacar los detalles que hay y ya se esta en ese proceso que la boleta de garantía la tienen retenida para poder pagar todos los detalles que hay en El Quelmén, Santa Rebeca, Domingo Mancilla y El Heraldo, que también fueron a terreno con el SERVIU, fue Yankho

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero no se sabe en que fecha, como se va a retomar el pago

SRTA. ALCALDESA: Si, ahora fueron esta semana que pasó Yankho con el Serviu, por lo mismo que se decía la boleta de garantía

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en base a la pavimentación Lautaro, Bellavista ¿se ha sabido algo?, ¿ya se licitó, se adjudico?

SRTA. ALCALDESA: No, está en proceso, todavía no se ha sabido nada

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y eso ¿hasta cuando?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que ese es el tema, cual es el procedimiento, a quien podemos llamar, a quien

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿procedimiento? perdón ¿para?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: para Lautaro, Bellavista

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y eso sale este año o no ¿Sandra?

SRTA. ALCALDESA: A fin de año debería quedar licitado para el próximo año, de este año, esa es la idea, ese es el compromiso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: El patio techado en La Laguna se supo algo o no se supo nada, había un proyecto

SRTA. ALCALDESA: Ahí, Francisco el patio techado de La Laguna, Monterilla

JEFE DAEM: Si, nos aprobaron tres multicanchas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y eso, ¿ya es para el próximo año? Multicancha, entonces

JEFE DAEM: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya ¿otro varios?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo, que posibilidad existe de que tú puedas hablar con don Luis Cornejo para hacer unos lomos de toro en Comalle

SRTA. ALCALDESA: No están permitidos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no están permitidos pero en todas partes hacen

SRTA. ALCALDESA: No están permitidos por Ley, don Manuel agende porque don Luis Cornejo quiere venir al Concejo a hacer una presentación, que fuimos a Curicó y con respecto a eso, les va a hablar de los lomos de toro.

CONCEJAL SR MANUEL SOLIS: igual que el puente de Comalle esta muy malito

SRTA. ALCALDESA: Y los únicos responsables si hay algún accidente es el Municipio, si lo autorizamos nosotros

SECRETARIO CONCEJO: en la parte rural, en la parte urbana es el SERVIU

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: bueno pero en todas partes hay señales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en la parte urbana se puede poner en donde uno quiera ¿cierto?

SECRETARIO CONCEJO: es SERVIU y la Municipalidad son responsables y los caminos rurales Vialidad

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel quiero que los citeamos al próximo Concejo y ahí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿estamos hablando de Comalle?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: efectivamente, antes de llegar al Colegio porque eso ahí cuando ocurra un accidente ahí van a decir hay....

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero en seis meses más va a ser urbano

SRTA. ALCALDESA: Si, por el Plano Regulador, ¿hay otro varios?, ¿no? ya se da por terminado el Concejo

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 15:32 horas.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh